



H. Cámara de Diputados de la Nación +

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su preocupación por la situación que se vive en la UATRE donde fueron proscriptas decenas de listas para las elecciones de Seccionales para las elecciones del 7 de octubre del presente año.

Esta situación se ve agravada en el caso de la Seccional 877 de Ledesma, provincia de Jujuy, ya que allí la empresa ha despedido a 7 trabajadores de manera persecutoria en los días previos a la presentación de listas con el fin de evitar su la participación libre y democrática.

Solicitar la intervención de las autoridades correspondientes para impedir que se consume esta proscripción y poner fin a las persecuciones de la empresa Ledesma.

Alejandro Vilca
Myriam Bregman
Nicolas del Caño



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Traemos a consideración un proyecto donde expresamos la preocupación por la grave situación que se vive en el Sindicato UATRE y en su Seccional Ledesma en particular y al mismo tiempo solicitamos la intervención de los funcionarios para que esta situación no se continúe.

El día 7 de Octubre del presente año se han convocado a elecciones para elegir las Seccionales en la UATRE. Varias listas han sido impugnadas.

En el caso de la Seccional Ledesma de Jujuy esto incluye la participación anti sindical de la empresa Ledesma, conocida por su historia de ataques a los trabajadores, siendo la más grave en la última dictadura. En esta ocasión la Lista Celeste de la UATRE encabezada por el actual Secretario General Benjamín Ramírez fue proscripta pese a cumplir con todos los requisitos estatutarios requeridos. La Junta Electoral Seccional elegida por los trabajadores en asamblea convocada por el Sindicato Nacional a tal fin oficializó a la Lista Celeste y luego sin que medie apelación o impugnación de ningún tipo la Junta Electoral Nacional, designada por la conducción de la UATRE Nacional, dispuso que esta no podía ser parte de la elección. Para esto no dio ningún argumento válido.

Los días previos a la presentación de Listas la empresa Ledesma despidió a 7 trabajadores y trabajadoras "sin causa". Los despidos se dieron en los lugares donde existieron medidas de fuerza legítimas contra el avasallamiento de la empresa y por salarios, tratándose de referentes de sus sectores que apoyan a la Seccional Ledesma de la UATRE.

La intención de la empresa es impedir que los trabajadores rurales puedan votar libremente. Esto ha generado rechazo en el pueblo de Ledesma. El jueves 7 se movilizaron más de 1000 trabajadores de la zona en apoyo a los rurales.

Ellos y ellas viven en situación de extrema dureza por el trabajo que realizan. No solo se trata de los bajos salarios que contrastan con las ganancias de la empresa (13.000 millones de pesos en el último año), sino que llegan al punto de no tener trabajo todo el año al tratarse de trabajadores "temporarios".

Muchos y muchas de ellas se ven obligadas a migrar y son conocidos como "golondrinas". Además de la dureza de su propio trabajo son víctimas del autoritarismo de la empresa.

Ahora se pretende quitarles el mínimo derecho a poder elegir a sus propios representantes sindicales.

La Lista Verde en Ledesma, que responde a la Conducción de la UATRE Nacional fue oficializada estando en exactamente las mismas condiciones que la Celeste, por lo que se trata de un fraude a cielo abierto.

La Seccional UATRE Ledesma fue parte de las movilizaciones contra la Reforma Constitucional impulsada por el gobernador Gerardo Morales, por lo cual también es una represalia contra quienes pelearon junto a las docentes y comunidades por sus derechos.

Por lo expuesto solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

Alejandro Vilca
Myriam Bregman
Nicolas del Caño